

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

ANUNCIO

Modificación de las Ordenanzas fiscales Nº 6 reguladora de la tasa por distribución, suministro y depuración de agua y Nº 7 reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

Expediente nº: 373/25.

Procedimiento: Modificación de la Ordenanza fiscal:

- Nº6 reguladora de la Tasa por Distribución, Suministro y Depuración de Agua
- Nº7 reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado.

Fecha de iniciación: 11/03/25.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal Nº 6 reguladora de la tasa por distribución, suministro y depuración de agua.
- Ordenanza fiscal Nº 7 reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2025, acordó la aprobación provisional de modificación de las referidas ordenanzas fiscales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anuncio número 1024

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>